



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

**Circular Administrativa
CACE/453**

11 de julio de 2008

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

Asunto: Reunión de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones (Servicios por satélite), Ginebra, 16-17 de octubre de 2008

1 Introducción

Mediante la presente Circular Administrativa se anuncia que la Comisión de Estudio 4 del UIT-R celebrará una reunión que tendrá lugar en Ginebra los días 16 y 17 de octubre de 2008, tras las reuniones de los Grupos de Trabajo 4A, 4B y 4C (véase la Carta Circular [4/LCCE/96](#)).

La reunión de la Comisión de Estudio se celebrará en la Sede de la UIT, en Ginebra. Los servicios directamente relacionados con la reunión (la distribución de documentos, etc.) estarán situados cerca de la sala de reunión. La inscripción de delegados se iniciará a las 08.30 horas, **únicamente en el Edificio de Montbrillant (todos los delegados deben acceder al edificio exclusivamente por esta entrada)** el día de apertura. La sesión de apertura será a las 09.30 horas.

2 Programa de la reunión

En el Anexo 1 se reproduce el proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión de Estudio 4. Las Cuestiones asignadas a la Comisión de Estudio 4 pueden encontrarse en:

<http://www.itu.int/ITU-R/go/que-rsg4/es>

2.1 Adopción de proyectos de Recomendaciones durante la reunión de la Comisión de Estudio (§ 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-5)

No se propuso ningún proyecto de Recomendación para que la Comisión de Estudio lo aprobase en su reunión de conformidad con el § 10.2.2. de la Resolución UIT-R 1-5.

2.2 Adopción de proyectos de Recomendaciones por la Comisión de Estudio por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5)

El procedimiento descrito en § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5 remite a proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que no están específicamente incluidos en el orden del día de la reunión de una Comisión de Estudio.

De acuerdo con este procedimiento, los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas elaborados durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 4A, 4B y 4C, celebradas con anterioridad a la reunión de la Comisión de Estudio se presentarán a la misma. Tras su debida consideración, la Comisión de Estudio puede decidir solicitar la adopción de estos proyectos de Recomendaciones por correspondencia. En este caso, la Comisión de Estudio podrá decidir también recurrir al procedimiento de adopción y aprobación simultáneas (PAAS) de un proyecto de Recomendación, tal como se indica en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5 (véase también § 2.3 siguiente).

De conformidad con el § 2.25 de la Resolución UIT-R 1-5, el Anexo 2 a la presente Circular contiene una lista de temas que deben tratarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo que se celebren antes de la reunión de la Comisión de Estudio, y sobre los cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones.

2.3 Decisión sobre el procedimiento de aprobación

Durante la reunión, la Comisión de Estudio podrá asimismo decidir el procedimiento que deberá seguirse para la aprobación de cada proyecto de Recomendación, de conformidad con el § 10.4.3 de la Resolución UIT-R 1-5. Puede solicitarse la aprobación presentando el proyecto de Recomendación a la siguiente Asamblea de Radiocomunicaciones, o mediante consultas con los Estados Miembros, o si no, la Comisión de Estudio puede decidir recurrir al procedimiento PAAS descrito en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5.

3 Contribuciones

Se invita a presentar contribuciones en respuesta a los trabajos de la Comisión de Estudio 4. Estas contribuciones se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en la Resolución UIT-R 1-5 e incluido en <http://www.itu.int/ITU-R/go/rsg4/es> (véase «contribuciones»). En la reunión se dispondrá de un número limitado de ejemplares en papel de los documentos. **Las contribuciones se comunicarán a más tardar el jueves 9 de octubre a las 16.00 horas UTC.** Las contribuciones que se reciban después de esa fecha no podrán ser aceptadas. En la Resolución UIT-R 1-5 se señala que no se examinarán las contribuciones que no hayan podido ponerse a disposición de los participantes durante la apertura de la reunión.

Se pide a los participantes que comuniquen sus contribuciones por correo electrónico a:

rsg4@itu.int

Asimismo, se enviará copia al Presidente y Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 4. Las correspondientes direcciones figuran en:

http://www.itu.int/cgi-bin/htsh/compass/cvc.param.sh?acvty_code=4

4 Requisitos de visado

Les recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visa para ingresar y permanecer en Suiza. Esa visa debe solicitarse y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la Administración o la empresa que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de esa visa.

Las solicitudes de visado deben hacerse mediante una carta de presentación oficial enviada por la administración o empresa que usted representa. Esta carta debe especificar su nombre y funciones, fecha de nacimiento y número de pasaporte así como su fecha de emisión y expiración.

La carta debe ir acompañada de una fotocopia de su pasaporte y del formulario de inscripción debidamente relleno, y debe enviarse por fax a la Unidad de Documentación y Reuniones del UIT-R, despacho V.434, a la atención de la Sra. L. Kocher. El número de fax es +41 22 730 6600. Tenga en cuenta que la Unión necesita al menos una semana de tiempo a fin de procesar toda la documentación requerida para la obtención de un visado.

5 Participación

Basándose en las inscripciones de los participantes, recibidas con un mes de antelación a la reunión, se proporcionarán los adecuados servicios de interpretación.

A fin de adoptar las disposiciones necesarias, le ruego comunique la participación prevista de sus representantes como máximo un mes antes de la apertura de la reunión, utilizando el formulario adjunto (Anexo 3) (que puede fotocopiar si se desea). Para las reservas de hoteles véase: <http://www.itu.int/travel/>.

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 3

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

Proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

(Ginebra, 16-17 de octubre de 2008 a las 09.30 horas)

(Sala B)

- 1** Observaciones iniciales
- 1.1** Director de la BR
- 1.2** Presidente
- 2** Aprobación del orden del día
- 3** Nombramiento del Relator
- 4** Informe del Presidente/Resumen de los debates (Documento [4/28 + Add. 1](#))
- 5** Informes ejecutivos de los Presidentes del Grupo de Trabajo
- 5.1** Grupo de Trabajo 4A
- 5.2** Grupo de Trabajo 4B
- 5.3** Grupo de Trabajo 4C
- 6** Examen de Recomendaciones nuevas y revisadas
- 6.1** Recomendaciones donde no se indica la intención de solicitar adopción (véase la Resolución UIT-R 1-5, § 10.2.3, § 10.3 y § 10.4)
 - Decisión de adoptar el texto por la Comisión de Estudio
 - Decisión sobre el procedimiento de aprobación que deba seguirse
- 6.1.1** Grupo de Trabajo 4A
- 6.1.2** Grupo de Trabajo 4B
- 6.1.3** Grupo de Trabajo 4C
- 7** Examen de las Cuestiones
- 8** Situación de las Cuestiones, Recomendaciones, Informes, Manuales, Ruegos y Resoluciones
- 8.1** Asignación de Cuestiones a los Grupos de Trabajo
- 8.2** Asignación de Recomendaciones, Informes, Manuales, Ruegos y Resoluciones a los Grupos de Trabajo
- 9** Coordinación con otras Comisiones de Estudio y organizaciones internacionales
- 10** Consideración del futuro programa de trabajo y calendario de reuniones
- 11** Otros asuntos

V. RAWAT
Presidente de la Comisión de Estudio 4
de Radiocomunicaciones

Anexo 2

Asuntos que deben tratarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo 4A, 4B y 4C que se celebrarán con anterioridad a la reunión de la Comisión de Estudio 4 y sobre los cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones

Grupo de Trabajo 4A

- Diagrama de ganancia de referencia con transpolarización para terminales de muy pequeña apertura (VSAT) polarizados linealmente (PDNR UIT-R S.[XP-VSAT] en el [Anexo 1 al Documento 4A/60](#))
- Diagrama de radiación de la estación terrena de referencia para su empleo en los ejercicios de coordinación y la evaluación de la interferencia en la gama de frecuencias de 2 a unos 30 GHz (PDNR UIT-R S.465-5 en el [Anexo 2 al Documento 4A/60](#)).

Grupo de Trabajo 4C

- Utilización de sistemas de pronta alerta y operaciones de socorro en el servicio móvil por satélite en casos de catástrofe y emergencias similares (PDNR UIT-R M.[MOBDIS] en el [Anexo 1 al Documento 4C/66](#)).
- Objetivo de calidad de funcionamiento y metodología para evaluar la calidad de funcionamiento de sistemas TDMA no OSG del servicio móvil por satélite en la banda 1 613,8 a 1 626,5 MHz (PDNR UIT-R M.[PERFORMANCE] en el [Anexo 2 al Documento 4C/66](#)).
- Criterios de protección de sistemas TDMA no OSG del servicio móvil por satélite que no utilizan diversidad de satélite y funcionan en la banda 1 613,8 a 1 626,5 MHz (documento de trabajo para preparar el PDNR UIT-R M.[PROTECCIÓN] en el [Anexo 3 al Documento 4C/66](#)).
- Orientación en materia de organización, aplicación y terminología de las Recomendaciones del UIT-R relativas a los sistemas y redes del servicio de radionavegación por satélite que funcionan en las bandas de frecuencias 1 164-1 215 MHz (PDNR UIT-R M.[RNSS_ORG] en el [Anexo 4 al Documento 4C/66](#)).
- Características y criterios de protección para antenas terrenales receptoras del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra) que funcionan en la banda 1 164-1 215 MHz (PDNR UIT-R M.[CHAR-RX3] en el [Anexo 5 al Documento 4C/66](#)).
- Características y criterios de protección para estaciones terrenas receptoras del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra) que funcionan en la banda 1 215-1 300 MHz (PDNR UIT-R M.[1088_NEW] en el [Anexo 6 al Documento 4C/66](#)).

- Características y criterios de protección para estaciones terrenas receptoras del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra) y receptores de radionavegación aeronáutica que funcionan en la banda 1 559-1 610 MHz (PDNR UIT-R M.[1477_NEW] en el [Anexo 7 al Documento 4C/66](#)).
- Características, requisitos de calidad de funcionamiento y criterios de protección para estaciones receptoras del servicio de radionavegación por satélite (espacio-espacio) que funcionan en las bandas de frecuencias 1 164-1 215 MHz, 1 215-1 300 MHz y 1 559-1 610 MHz (PDNR UIT-RM.[1479_NEW] en el [Anexo 8 al Documento 4C/66](#)).
- Descripción de sistemas y redes del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra y espacio-espacio) y características técnicas de estaciones espaciales transmisoras que funcionan en las bandas 1 164-1 215 MHz, 1 215-1 300 MHz, y 1 559-1 610 MHz (PDNR UIT-R M.[1317_NEW] en el [Anexo 9 al Documento 4C/66](#)).
- Características y criterios de protección de estaciones espaciales receptoras y características de transmisión de estaciones terrenas del servicio de radionavegación por satélite (Tierra-espacio) que funcionan en la banda 5 000-5 010 MHz (PDNR UIT-R M.[E-S TX+RX] en el [Anexo 10 al Documento 4C/66](#)).
- Características y criterios de protección para estaciones terrenas receptoras y características de transmisión de estaciones espaciales transmisoras del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra) que funcionan en la banda 5 010-5 030 MHz (PDNR UIT-R M.[S-E RX+TX] en el [Anexo 11 al Documento 4C/66](#)).
- Especificaciones detalladas para interfaces radioeléctricas de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales-2000 (IMT-2000) (Material destinado a su inclusión en el PDRR UIT-R M.1457-7 en el [Anexo 12 al Documento 4C/66](#)).

ITU-R Block Meetings
Geneva, Switzerland, 24 September – 11 November 2008



REGISTRATION FORM

WP 4B 24/9-1/10	WP 4C 29/9-8/10	WP 4A 6-15/10	SG 4 16-17/10	WP 6C 20-24/10	WP 6B 23-29/10	WP 6A 24-31/10

WP 5C 27/10-5/11	WP 5A 28/10-6/11	WP 5B 29/10-7/11	SG 6 3-4/11	JTG 5-6 4-10/11	SG 5 10-11/11

Mr. Mrs. Ms. Miss:

.....
(family name)

.....
(first name)

Accompanied by family member(s):

.....
(family name)

.....
(first name)

1. REPRESENTATION

Name of Member State:

Head of Delegation

Deputy

Delegate

(to be completed by representatives of Member States only)

Name of Sector Member:

Recognized Operating Agencies

Regional Telecommunication Organizations

Scientific or Industrial Organizations

Intergovernmental Organizations operating Satellite Systems

UN, Specialized Agencies and the IAEA

Other Entities dealing with Telecommunication matters

Regional and other International Organizations

Associates

2. OFFICIAL ADDRESS

Name of the Company:

Street Address:

City/State/Code/Country:

Business tel.:

Fax:

E-mail:

In case of emergency:

3. DOCUMENTS

I wish to receive paper copies during the meeting:

Yes

No

Language required:

English

French

Spanish

Arabic

Chinese

Russian

(Upon request, contributions are available at the Document Distribution Desk)

Date:

Signature:

For BR Secretariat use only

Approved (if applicable)

Personal Section

Meeting Section

Pigeonhole

To be returned duly completed to the Radiocommunication Bureau

Place des Nations
CH-1211 Geneva 20
Switzerland

Telephone: +41 22 730 5802
Telefax: +41 22 730 6600
Email: linda.kocher@itu.int